

pitales, donde se conservarán hasta que cesen; en cuyo caso se les dará como á los de ellas el correspondiente destino. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.» En Valencia á 14 de octubre de 1840. =Victoria.= Ferrer. =Gomez.= Chacon.= Cortina.= Frias.

Lo que de orden de la misma regencia traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.=Valencia 15 de octubre de 1840.=Manuel Cortina.

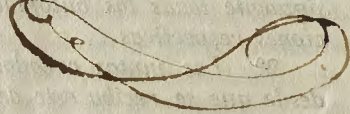
Instalada la regencia provisional del Reino á virtud de la renuncia de S. M. Doña Maria Cristina de Barbon, ha acordado que en las comunicaciones oficiales que se la dirijan se use del tratamiento impersonal. Lo que de orden de la misma regencia comunico á V. S. para su conocimiento y á fin de que se le dé la debida publicidad.--Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 14 de octubre de 1840.--Manuel Cortina.

A las seis y media de la mañana de hoy ha salido S. M. la Reina madre de esta ciudad y embarcándose poco despues en el Grao en el vapor Mercurio, que debe conducirla á Portvendres, acompañada del Conde de Requena, Gentil hombre, D. Manuel Gaviria, tesorero, D. Martin Gonzalez, Capellan, D. Antonio Muñoz, Secretario particular, D. Luis Paradela, Administrador particular, y un corto número de personas de su servidumbre. Las tropas formaron é hicieron á S. M. los honores de ordenanza: la regencia, las autoridades y el ayuntamiento la acompañaron desde palacio hasta el puerto, y los ministros de Estado y Marina hasta el buque. La artilleria hizo las salvas de costumbre, siendo la última al zarpar éste: en todo ha reinado el mayor orden y circunspeccion. S. M. y A. siguen sin novedad en su importante salud. El martes 20 deberán emprender su viaje para Madrid, acompañadas de la regencia provisional, y en los dias que median disfrutarán de los festejos que el ayuntamiento les tiene preparados para dar á conocer su respeto al trono, y el amor que esta poblacion profesa á la que lo ocupa y está llamada á hacer la felicidad de los españoles. Todo lo que de orden de la regencia comunico á V. S. para que le dé publicidad en esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 17 de octubre de 1840.=Manuel Cortina.=Sr. Gefe político de Murcia.

Lo que comunico á VV. para su inteligencia, publicacion y escrupulosa observancia. Murcia 19 de Octubre de 1840.

El Gefe Politico

Vicente Alvistur.



Sr. Presidente y Ayuntamiento constitucional de

Celejón

